



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



CORRECCIÓN de errores de la RESOLUCIÓN UCA/R112REC/2017, de 19 de octubre, por la que se publican las Bases reguladoras y la Convocatoria para la contratación de Joven Personal Investigador en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Habiéndose detectado error material en la Resolución UCA/R112REC/2017, de 19 de octubre, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección.

DONDE DICE

ANEXO I

Contratación de Joven Personal Investigador

TITULADOS UNIVERSITARIOS SUPERIORES

(Licenciado – Grado – Ingeniero – Arquitecto)

Descripción: GJLIC32.

“Estructura y dinámica de ecosistemas acuáticos (EDEA)”

DEBE DECIR

ANEXO I

Contratación de Joven Personal Investigador

TITULADOS UNIVERSITARIOS SUPERIORES

(Licenciado – Grado – Ingeniero – Arquitecto)

Descripción: GJLIC32.

“Biología marina y pesquera”



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



En Cádiz, a 06 de noviembre de 2017.

EL RECTOR, Eduardo González Mazo